

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

GASPREMIUM S.A.

En día de hoy viernes 14 de marzo del 2020 a las 15h30 am, en el inmueble ubicado en la Av. Simón Bolívar s/n parroquia Uyumbicho, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía GASPREMIUM S.A.. Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta, Preside la junta el Dr. Gerardo J. Villacreces Carbo en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señora Mónica Simba ya en su calidad de Gerente General. La Secretaria luego de verificar el quorum, señala que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	No. DE ACCIONES
Gerardo Javier Villacreces	\$ 1680,00	1680
Alfredo Fraga Rosenfeld	\$320,00	320
TOTAL	\$2000	2000

El señor Mauricio Fraga Rosenfeld comparece representado por el señor doctor Gerardo Javier Villacreces Carbo en su calidad de Apoderado General, cuyo poder se adjunta en copia al expediente de la presente junta.

La junta así instalada, resuelve por unanimidad reunirse para tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1) Informe del Presidente y su aprobación.
- 2) Informe del Gerente General y su aprobación.
- 3) Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y su aprobación.
- 4) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe del Presidente: Se procede a leer por secretaria del informe del señor Presidente de la compañía, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país, así como las estrategias en función de los nuevos enfoques de la empresa.- Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dicho informe. 2) Informe del Gerente General: El mismo que es leído a los asistentes, y aprobado por unanimidad.

3) Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y su aprobación. Se procede a dar Lectura al balance y al estado de resultados al 31 de diciembre del 2019, en los cuales se refleja la situación financiera de la empresa. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta junta, los mismos que contienen la realidad económica financiera de la

empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, Balance General y los Estados de resultados, Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio. 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio: Como queda reflejado en los balances, la utilidad generada resuelven por unanimidad los accionistas no repartirla, y que más bien sea contabilizada en una cuenta contable para futuras capitalizaciones. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16H35, firmando para constancia todos los accionistas, el presidente de la Junta y la Secretaria.



DR. Gerardo Javier Villacreces
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. Monica Simba

SECRETARIA



Alfredo Fraga Rosenfeld
ACCIONISTA
Dr. Gerardo Javier Villacreces
Apoderado General